

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Convocatoria de la Licitación 476073 - CONTRATACION POR EXCEPCION N° 02/2025 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE PRESIDENTE HAYES - PLURIANUAL 2025/2026"

En fecha 14 de noviembre de 2025 el Comité de Evaluación, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

ANTECEDENTES

- a) **Nº de PAC:** 00476073
- b) **Publicación:** en el SICP en fecha 13-10-2025 - 09:23
- c) **Aprobación:** Se cuenta con la Aprobación de la Máxima Autoridad Ministerial, mediante Resolución MEC N° 1574 de fecha 2 de octubre de 2025, para el inicio del procedimiento de contratación.
- d) **Miembros del Comité de Evaluación:** Conforman el Comité de Evaluación, según Resolución MEC N° 1725 de 21 de octubre de 2025: 1) Pedro Eduardo Villalba Rodríguez por la Dirección General de Administración y Finanzas 2) Frede de los Santos Valiente Piris, por la Dirección Administrativa; 3) Antonio Brizuela por la Dirección de Infraestructura, quienes tendrán a su cargo la evaluación y recomendación si correspondiese.
- e) **Experiencia:** Si, Aplica
- f) **Capacidad financiera:** Si, Aplica
- g) **Capacidad Técnica:** Si, Aplica
- h) **Sistema de Adjudicación:** Por el Total

APERTURA DE OFERTAS

En virtud a lo establecido en el Sistema Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de oferta en fecha 29 de octubre de 2025, contándose con la presentación de DOS (2) oferentes, el cual se detalla a continuación:

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80048624-2	CORPORACION LEMURIA S.A.	info@clemsa.com.py - clemsa.py@gmail.com
2	80013212-2	M.M SOCIEDAD ANONIMA	mmsa.const@gmail.com

La Dirección de Contrataciones mediante Memorándum MEC/DC N° 1928/2025 de fecha 29/10/2025, hace entrega a este Comité de Evaluación, copia del Acta de Apertura de ofertas.

Antonio Brizuela
Comité de Evaluación

Frede Valiente
Comité de Evaluación

Pedro Villalba
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

OBSERVACIÓN A LA OFERTA DE 80048624-2 – CORPORACIÓN LEMURIA S.A

Observación a la Oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
EL OFERENTE CORPORACIÓN LEMURIA S.A NO DEMUESTRA DE MANERA DOCUMENTAL SU CAPACIDAD TÉCNICA NI DE SOLVENCIA ECONOMICA PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.	80013212-2 MM SOCIEDAD ANÓNIMA	LUIS RODRIGUEZ	2025-10-29 10:28:56

El comité de evaluación conformado para el efecto evaluará la presentación de los documentos sustanciales y solicitará los documentos formales según necesidad, conforme a lo establecido en el PBC.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

REQUISITOS DOCUMENTALES	CORPORACIÓN LEMURIA S.A - RUC 80048624-2	MM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC 80013212-2
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.] (*)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. (*)	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES Personas Jurídicas.	CORPORACIÓN LEMURIA S.A - RUC 80048624-2	MM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC 80013212-2
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE

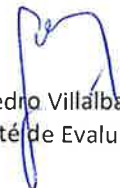
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.



Antonio Brizuela
Comité de Evaluación



Frede Valiente
Comité de Evaluación



Pedro Villalba
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

PRECIO TOTAL DE LAS OFERTAS, CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA SI CORRESPONDE Y Análisis de Precios Ofertados (Gs. IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

OFERENTES	MONTO TOTAL POR OFERENTE
MM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC 80013212-2	4.893.186.899
CORPORACIÓN LEMURIA S.A - RUC 80048624-2	5.741.634.150

1 GRUPO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE PRESIDENTE HAYES - PLURIANUAL 2025/2026										
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Precio Unitario Estimado	Cantidad	Monto Total Estimado	Precio Unitario Ofertado	Precio Total	Variación %	Precio Unitario Ofertado	Variación %
1	72131601-007	Kichenette	5.368.732	10,27	55.136.878	5.369.000	55.139.630	0,00%	4.487.840	-16,41%
2	72131601-007	Deposito	5.368.732	11,20	60.129.798	5.369.000	60.132.800	0,00%	4.487.840	-16,41%
3	72131601-011	SS.HH M.	5.368.732	7,84	42.090.859	5.369.000	42.092.960	0,00%	4.487.840	-16,41%
4	72131601-011	SS.HH F.	5.368.732	7,84	42.090.859	5.369.000	42.092.960	0,00%	4.487.840	-16,41%
5	72131601-011	SS.HH accesible	5.368.732	4,51	24.212.981	5.369.000	24.214.190	0,00%	4.487.840	-16,41%
6	72121101-001	Mesa de entrada / Perceptoría	5.368.732	26,70	143.345.144	5.369.000	143.352.300	0,00%	4.487.840	-16,41%
7	72121101-001	Secretaría	5.368.732	13,50	72.477.882	5.369.000	72.481.500	0,00%	4.487.840	-16,41%
8	72121101-001	Dirección	5.368.732	17,20	92.342.190	5.369.000	92.346.800	0,00%	4.487.840	-16,41%
9	72131601-007	Galerías (exteriores techadas)	3.759.347	247,29	929.648.920	3.500.000	865.515.000	-6,90%	3.032.324	-19,34%
10	72131601-014	Circulaciones, escaleras y espesores de muros. Patio interno	3.759.347	208,13	782.432.891	3.500.000	728.455.000	-6,90%	3.032.324	-19,34%
11	72121101-001	Sala de reuniones	5.368.732	42,77	229.620.668	5.369.000	229.632.130	0,00%	4.487.840	-16,41%
12	72121101-001	Oficina Superior 1	5.368.732	17,31	92.932.751	5.369.000	92.937.390	0,00%	4.487.840	-16,41%
13	72121101-001	Oficina Superior 2	5.368.732	17,78	95.456.055	5.369.000	95.460.820	0,00%	4.487.840	-16,41%
14	72121101-001	Oficina Superior 3	5.368.732	13,35	71.672.572	5.369.000	71.676.150	0,00%	4.487.840	-16,41%

Antonio B. Gueta
 Comité de Evaluación

Frede Valente
 Comité de Evaluación

Pedro Villarba
 Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

15	72121101-001	Oficina Superior 4	5.368.732	22,78	122.299.715	5.369.000	122.305.820	0,00%	4.487.840	102.232.995,00	-16,41%
16	72121101-001	Oficina Superior 5	5.368.732	36,72	197.139.839	5.369.000	197.149.680	0,00%	4.487.840	164.793.484,00	-16,41%
17	72121101-001	Oficina Superior 6	5.368.732	32,40	173.946.917	5.369.000	173.955.600	0,00%	4.487.840	145.406.016,00	-16,41%
18	72121101-001	Oficina Superior 7	5.368.732	22,89	122.890.275	5.369.000	122.896.410	0,00%	4.487.840	102.726.657,00	-16,41%
19	72121101-001	Archivos	5.368.732	23,97	128.688.506	5.369.000	128.694.930	0,00%	4.487.840	107.573.524,00	-16,41%
20	72121101-001	Sala de archivos p/ supervisores	5.368.732	18,16	97.496.173	5.369.000	97.501.040	0,00%	4.487.840	81.499.174,00	-16,41%
21	72121101-001	Atención al público p/ supervisores	5.368.732	12,62	67.753.398	5.369.000	67.756.780	0,00%	4.487.840	56.636.540,00	-16,41%
22	72131601-011	Sanitarios	5.368.732	4,90	26.306.787	5.369.000	26.308.100	0,00%	4.487.840	21.990.416,00	-16,41%
23	72121101-001	Deposito	5.368.732	2,64	14.173.452	5.369.000	14.174.160	0,00%	4.487.840	11.847.897,00	-16,41%
24	72131601-014	Circulaciones, escaleras, Áreas de guardado empotrados y espesores de muros	3.759.347	184,70	694.351.391	3.500.000	646.450.000	-6,90%	3.032.324	560.070.242,00	-19,34%
25	72101703-003	Muralla	362.385.615	1,00	362.385.615	362.386.000	362.386.000	0,00%	291.372.412	291.372.412,00	-19,60%
26	72131701-023	Pisos y camineros	466.926.498	1,00	466.926.498	466.926.000	466.926.000	0,00%	374.200.170	374.200.170,00	-19,86%
27	72131701-023	Área de estacionamiento	1.844.247	424,00	781.960.728	1.650.000	699.600.000	-10,53%	1.504.611	637.955.064,00	-18,42%
Total					5.989.909.743		5.741.634.150			4.893.186.899	

De la verificación realizada, el Comité de Evaluación considera que no se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 454/2024 para solicitar el desglose de precios ofertados para estos ítems, ya que los mismos – precios ofertados - no superan los porcentajes establecidos en la mencionada resolución.

Luego de verificada las planillas de precios ofertados, se procedió a realizar la corrección de error aritmético y consecuentemente este Comité de Evaluación solicitará a la Firma Oferente **MM Sociedad Anónima**, la aceptación de la corrección del error aritmético.



Antonio Brizuela
Comité de Evaluación



Frede Valiente
Comité de Evaluación



Pedro Villalba
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

DOCUMENTOS REMITIDOS Y RECIBIDOS

** El Comité de Evaluación por Nota CE Nº 01/2025 de fecha 03/11/2025 ha solicitado a la firma oferente MM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC 80013212-2, lo siguiente:

-La aceptación de la corrección del error aritmético

Monto Total de la Oferta	Monto verificado	Diferencia
Gs. 4.893.186.910	Gs. 4.893.186.899	Gs. 11

En fecha 03/11/2025, mediante Exp. Nº 347.312 el oferente, ha dado su conformidad respecto a la corrección aritmética.

En este punto se seleccionará provisoriamente a la oferta que tenga el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación, si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será propuesta para la adjudicación, según el siguiente detalle:

Grupo	OFERENTE	MONTO
1	MM Sociedad Anónima	Gs. 4.893.186.899

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

OFERENTES	MM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC 80013212-2
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de la presentación de ofertas.	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CPEN Nº 210919
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar. (**)	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	MM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC 80013212-2
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,3. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 y 2024	CUMPLE

Antonio Brihuela
Comité de Evaluación

Frede Valiente
Comité de Evaluación

Pedro Villalba
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.70%. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 y 2024	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será 50% - Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	MM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC 80013212-2
Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
Autorización expedida a favor de la Convocante para pedir referencias a las instituciones bancarias o financieras de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito a la oferente dirigida a la convocante.	N/A
Copia del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 contribuyentes IRE GENERAL	CUMPLE
Formularios de Declaración Jurada de Renta para contribuyentes de IRE GENERAL	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:					
MM SOCIEDAD ANONIMA					
INDICES DE RATIOS					
a. Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,3 uno coma tres. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 y 2024					
Años	2022	2023	2024	Suma	Promedio
Activo Corriente	197.749.646.924	202.171.444.646	162.683.904.937	6,0	2,0
Pasivo Corriente	111.246.022.360	110.262.876.471	68.931.894.225		
Ratio de Liquidez	1,8	1,8	2,4		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE				
b. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.70%. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 y 2024					
Años	2022	2023	2024	Suma	Promedio
Pasivo Total	126.765.851.402	125.308.258.296	94.311.010.733	1,61	0,54
Activo Total	220.154.235.539	223.361.584.903	199.767.593.079		
Ratio de Endeudamiento	0,58	0,56	0,47		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE				

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros - El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será 50% - Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

	2024	TOTAL
Activo Corriente	162.683.904.937	93.752.010.712
Pasivo Corriente	68.931.894.225	
Capital Operativo	93.752.010.712	
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RESPUESTAS RECIBIDAS

** El Comité de Evaluación por Nota CE N° 02/2025 de fecha 12/11/2025 ha solicitado a la firma oferente MM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC 80013212-2, lo siguiente:

Experiencia general en obras: Presentar Contratos con sus respectivas recepciones finales que avalen la experiencia requerida.



Antonio Brizuela
Comité de Evaluación



Frede Valente
Comité de Evaluación



Pedro Villalba
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Capacidad en materia de personal: El oferente también deberá presentar el listado de arquitecto o ingeniero, oficiales y ayudantes de obra, como mínimo, compuestos por un 50% de la zona Agregar otros documentos

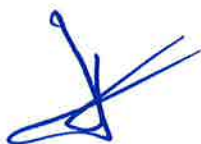
En fecha 13/11/2025, mediante Exp. N° 364.067 el oferente, ha remitido lo solicitado.

EXPERIENCIA GRAL. EN OBRAS:

Experiencia general en obras	MM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC 80013212-2
Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto ofertado	CUMPLE
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Experiencia específica en obras	MM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC 80013212-2
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020 - 2025] en las siguientes actividades clave: [Elaboración de ante proyecto y proyecto ejecutivo de la obra en cuestión. - Al menos 500 m2 de obras nuevas -Construcción de estructuras de hormigón armado con fundaciones profundas -Construcción de techo de chapa termoacústica - Al menos 1 (un) certificado o constancia de desempeño presentado debe incluir la implementación de Planes de Gestión Ambiental	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	MM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC 80013212-2
Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 80 % de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A
En caso de que el oferente respalde con Contratos del sector privado, estos deberán ser certificados por escribanía. Deberá presentar copia autenticada del contrato privado, copia autenticada del documento que acredite la finalización del mismo y copia autenticada de Facturas correspondiente a los pagos por estos contratos	N/A



Antonio Brizuela
Comité de Evaluación



Frede Valiente
Comité de Evaluación



Pedro Villalba
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.


Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	MM ANÓNIMA 80013212-2	SOCIEDAD - RUC
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: La experiencia será computada desde la emisión del título universitario		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:		CUMPLE
Arquitecto o Ingeniero jefe de proyecto, como mínimo de 5 años de experiencia en diseño de obras similares. De acuerdo a lo detallado en el ítem Otros criterios que la convocante requiera.		CUMPLE
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia en obras similares quien deberá permanecer al menos un día a la semana en el lugar de la obra para organizar la ejecución de la obra). El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres.		CUMPLE
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia en obras similares quien deberá permanecer todos los días en la zona de obras, de manera a organizar dirigir y controlar todas las actividades). El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres.		CUMPLE
Electricista con registro en ANDE categoría A (Ingeniero electromecánico y/o Ingeniero, como mínimo de 5 años de experiencia en obras similares quien deberá permanecer al menos un día a la semana en el lugar de la obra para organizar la ejecución de la obra). El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres.		CUMPLE
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia quien deberá estar por lo menos 1 vez a la semana en el lugar de la obra). El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres		CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres		CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	MM ANÓNIMA 80013212-2	SOCIEDAD - RUC
Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"		CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.		CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.		CUMPLE
El oferente también deberá presentar el listado de arquitecto o ingeniero, oficiales y ayudantes de obra, como mínimo, compuestos por un 50% de la zona Agregar otros documentos		CUMPLE
Patente profesional al día del municipio de los profesionales designados como Jefe o Residentes de obras, Electricista y Encargado Administrativo		CUMPLE
Copia de Título de Grado, de los referidos personales clave		CUMPLE
Carnet de habilitación del MOPC vigente de los mismos		CUMPLE


Antonio Brizuela
Comité de Evaluación


Frede Valiente
Comité de Evaluación


Pedro Villalba
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma del oferente con los personales propuestos	CUMPLE
Planillas de IPS que incluya al personal propuesto.	CUMPLE
Se deberán presentar además todos los documentos que se encuentran detallados en el ítem Otros criterios que la convocante requiera Capacidad en Materia de Personal del presente documento	CUMPLE
Otros criterios que la convocante requiera : Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:	
Capacidad en Materia de Personal Experiencia General en Diseño (*):	
Experiencia en contratos de diseño de proyectos para instituciones públicas o privadas como proyectista principal, miembro de un consorcio, o en calidad de subcontratista en al menos 2 (dos) contratos de diseño, en los últimos 10 años (2015 2024), cada contrato con un proyecto de 1.000 m2 como mínimo.	CUMPLE

Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Mostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	MM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC 80013212-2
[1(un) camión volquete capacidad no menor a 8 ton -	CUMPLE
1(un) camión de carga, capacidad no menor de 5 ton	CUMPLE
1 (un) Camioneta de apoyo	CUMPLE
4 (cuatro) hormigonera de 400 lts	CUMPLE
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras]	CUMPLE
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

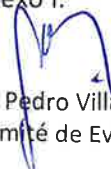
Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

El oferente debe demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican	MM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC 80013212-2
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A

El análisis en detalle correspondiente a Experiencia general y específica en obras, Capacidad en materia de personal, y Capacidad en materia de equipos se encuentra adjunto al presente como Anexo I.


Antonio Brizuela
Comité de Evaluación


Frede Valiente
Comité de Evaluación


Pedro Villaiba
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN – CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta.

Serán rechazadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis conforme al criterio "Cumple /No Cumple:

ANÁLISIS REALIZADO	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE
Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados.	CUMPLE
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.	CUMPLE
El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.	CUMPLE

Se adjuntan las Constancias de la Función Pública de Ser o No funcionario/a Público/a emitidos por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, y se observa que el mismo no se encuentra dentro de las limitaciones contenidas en el Art. 21 de la Ley 7021/2022, los cuales forman parte integral de esta evaluación.

Con relación al inciso g), h) i) y j) de la Ley 7021/22 se adjunta imagen por el cual se demuestra que el oferente no se encuentra inhabilitado a la fecha del informe


The screenshot shows a search interface with the following elements:

- Criteria de Búsqueda:**
 - Proveedor:
 - Tipo de Sanción:
 - Fecha Desde:
 - Fecha Hasta:
 - Ver Histórico de Sanciones
 - Buttons:
- Resultados de la Búsqueda:**

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

 - ✓ Si no conoce el RFC del proveedor, puede buscarlo por nombre.
 - ✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verificar los enlaces ingresados o cambiar una búsqueda con menos criterios.
 - ✓ Si está buscando información acerca de prácticas prohibidas al año 2010 por favor verifique una solicitud por Motivo de Práctica o a través de los canales habilitados para el efecto.
 - ✓ Realice la ortografía de la búsqueda.
 - ✓ Precise los criterios para hacer más generalista.
 - ✓ Intente con palabras diferentes que signifiquen lo mismo.
 - ✓ Amplie la búsqueda utilizando menos palabras.


Antonio Brizuela
Comité de Evaluación


Frede Valente
Comité de Evaluación


Pedro Villalba
Comité de Evaluación


Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.


CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus Normativas Vigentes, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- Adjudicar el llamado a **Convocatoria de la Licitación 476073 - CONTRATACION POR EXCEPCION N° 02/2025 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE PRESIDENTE HAYES - PLURIANUAL 2025/2026"**, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE: MM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC 80013212-2 – CPEN N° 210919							
Contrato Abierto: NO							
Abastecimiento Simultaneo: NO							
ítem	Código de Catálogo	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA/PRESENTACION	Cantidad	PROCEDECENCIA	Precio Unitario Ofertado	Precio Total
1	72131601-007	Kichenette	UNIDAD/GLOBAL	10,27	NACIONAL	4.487.840	46.090.116
2	72131601-007	Deposito	UNIDAD/GLOBAL	11,20	NACIONAL	4.487.840	50.263.808
3	72131601-011	SS.HH M.	UNIDAD/GLOBAL	7,84	NACIONAL	4.487.840	35.184.665
4	72131601-011	SS.HH F.	UNIDAD/GLOBAL	7,84	NACIONAL	4.487.840	35.184.665
5	72131601-011	SS.HH accesible	UNIDAD/GLOBAL	4,51	NACIONAL	4.487.840	20.240.158
6	72121101-001	Mesa de entrada / Perceptoría	UNIDAD/GLOBAL	26,70	NACIONAL	4.487.840	119.825.328
7	72121101-001	Secretaria	UNIDAD/GLOBAL	13,50	NACIONAL	4.487.840	60.585.840
8	72121101-001	Dirección	UNIDAD/GLOBAL	17,20	NACIONAL	4.487.840	77.190.848
9	72131601-007	Galerías (exteriores techadas)	UNIDAD/GLOBAL	247,29	NACIONAL	3.032.324	749.863.401
10	72131601-014	Circulaciones, escaleras y espesores de muros. Patio interno	UNIDAD/GLOBAL	208,13	NACIONAL	3.032.324	631.117.594
11	72121101-001	Sala de reuniones	UNIDAD/GLOBAL	42,77	NACIONAL	4.487.840	191.944.916
12	72121101-001	Oficina Superior 1	UNIDAD/GLOBAL	17,31	NACIONAL	4.487.840	77.684.510
13	72121101-001	Oficina Superior 2	UNIDAD/GLOBAL	17,78	NACIONAL	4.487.840	79.793.795
14	72121101-001	Oficina Superior 3	UNIDAD/GLOBAL	13,35	NACIONAL	4.487.840	59.912.664
15	72121101-001	Oficina Superior 4	UNIDAD/GLOBAL	22,78	NACIONAL	4.487.840	102.232.995
16	72121101-001	Oficina Superior 5	UNIDAD/GLOBAL	36,72	NACIONAL	4.487.840	164.793.484
17	72121101-001	Oficina Superior 6	UNIDAD/GLOBAL	32,40	NACIONAL	4.487.840	145.406.016
18	72121101-001	Oficina Superior 7	UNIDAD/GLOBAL	22,89	NACIONAL	4.487.840	102.726.657
19	72121101-001	Archivos	UNIDAD/GLOBAL	23,97	NACIONAL	4.487.840	107.573.524
20	72121101-001	Sala de archivos p/ supervisores	UNIDAD/GLOBAL	18,16	NACIONAL	4.487.840	81.499.174
21	72121101-001	Atención al público p/ supervisores	UNIDAD/GLOBAL	12,62	NACIONAL	4.487.840	56.636.540


Antonio Brizuela
Comité de Evaluación


Frede Valente
Comité de Evaluación


Pedro Villalba
Comité de Evaluación

Misión: *Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.*

22	72131601-011	Sanitarios	UNIDAD/GLOBAL	4,90	NACIONAL	4.487.840	21.990.416
23	72121101-001	Deposito	UNIDAD/GLOBAL	2,64	NACIONAL	4.487.840	11.847.897
24	72131601-014	Circulaciones, escaleras, Áreas de guardado empotrados y espesores de muros	UNIDAD/GLOBAL	184,70	NACIONAL	3.032.324	560.070.242
25	72101703-003	Muralla	UNIDAD/GLOBAL	1,00	NACIONAL	291.372.412	291.372.412
26	72131701-023	Pisos y camineros	UNIDAD/GLOBAL	1,00	NACIONAL	374.200.170	374.200.170
27	72131701-023	Á rea de estacionamiento	UNIDAD/GLOBAL	424,00	NACIONAL	1.504.611	637.955.064
Total							4.893.186.899

2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Ciencias el resultado del presente informe.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



Antonio Brizuela
Comité de Evaluación



Frede Valiente
Comité de Evaluación



Pedro Villalba
Comité de Evaluación